



Comuna de Buin

Recursos Humanos

14 OCT 2024

BUIN

DECRETO ALC. Nº 3702 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. Nº 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria, acogiendo al beneficio de Permiso **Sin Goe de Remuneraciones**, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

Autorizase Permiso **Sin Goe de Remuneraciones**, a la funcionaria que a continuación se detalla:

RUT Nº /	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
15.838.439-6	Concha Albornoz Bárbara	09/10/2024	02	-.-
Y		10/10/2024		

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



SOLICITUD

15.838.439-6

RUT

CONCHA

APELLIDO PATERNO

ALBORNOZ

APELLIDO MATERNO

BÁRBARA

NOMBRES

TECNICO GRADO 9°

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DOM

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda:

2 DIAS (PERMISO SIN SUELDO)

☐

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☒

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

☐

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del :

MIERCOLES 9 DE OCTUBRE

Hasta el :

JUEVES 10 DE OCTUBRE

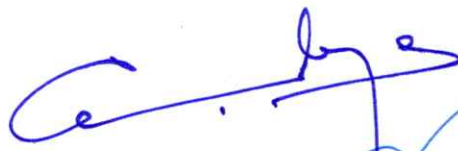
OBSERVACIONES:

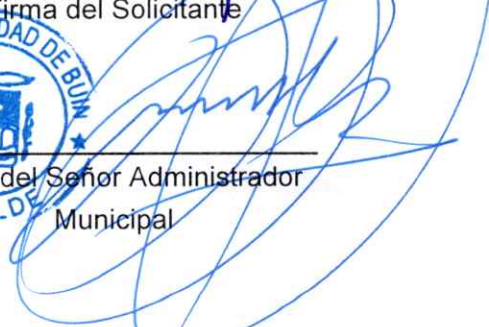
BUIN ,

2 DE OCTUBRE DEL 2024


V°B° Jefe Inmediato

V° B° Jefe de Personal


Firma del Solicitante

V° B° del Señor Administrador Municipal


"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato para informar al señor Alcalde.

